

HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE II: LOS INTENTOS BOLIVIANOS POR RESTITUIR SU RECLAMO HASTA LOS INICIOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1922-1941)

-Ampliado y actualizado el 04 de abril de 2008

LUEGO DEL FRACASO BOLIVIANO ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES EN SU TERCER INTENTO DE CONSEGUIR LA REVISIÓN DEL TRATADO DE 1904, BAJO LA PEREGRINA INTERPRETACIÓN DE QUE HABÍA SIDO "IMPUESTO" POR CHILE, EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL PERÍODO DE ENTREGUERRAS DIO A LA PAZ NUEVAS OPORTUNIDADES PARA INTENTAR PRESIONAR A CHILE PARA SATISFACER SUS DEMANDAS PORTUARIAS, ADEMÁS DE BUSCAR UNA INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL PROBLEMA, SITUACIÓN QUE QUEDÓ AL DESCUBIERTO Y QUE SIGNIFICÓ A BOLIVIA LA PÉRDIDA DE LA SIMPATÍA DE VARIOS PAÍSES POR SU CAUSA. EL ESTALLIDO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL TAMBIÉN PERMITIÓ AL ALTIPLANO ABRIR NUEVOS FLANCOS PARA SU ESTRATEGIA DESTINADA A CONSEGUIR PUERTOS PROPIOS SIN PERDER LA INFINIDAD DE GARANTÍAS Y BENEFICIOS QUE HABÍA RECIBIDO POR EL TRATADO DE 1904

****

Tercera intentona boliviana en la Liga. El culto al "victimismo"



> *"Mientras Chile se agranda, Bolivia se achica más y más. El caso de Bolivia no es el único, ocurre con todos los países vecinos de Chile como Argentina y el Perú cuyas geografías se achican mientras Chile se expande continuamente".* (General boliviano Humberto Cayola Riart, "Expansionismo de Chile en el Cono Sur", La Paz, 1998, pág. 174)

En septiembre de 1922, estando fresca la herida al orgullo de Bolivia por su nuevo fracaso en Washington, comenzaron las reuniones de la Tercera Asamblea de la Liga de las Naciones, instancia que por ningún motivo dejaría pasar a sus aspiraciones ya desatadas. Sería la ocasión para que Bolivia probara con un tercer intento de llevar ante la Liga sus demandas contra Chile.

Decidido a jugar con un victimismo compulsivo ante la Asamblea (estrategia que han mantenido hasta hoy), Bautista Saavedra puso su esfuerzo en la creación de una nueva comisión liderada por

Alberto Gutiérrez, el mismo que, como hemos dicho, participó en la redacción del Tratado de 1904 y fue uno de los responsables de la masiva aprobación popular que tuvo entonces entre el pueblo boliviano.

Un hecho inesperado para Perú y Bolivia se presentó al empezar las reuniones, sin embargo. Este episodio poco conocido y rara vez mencionado por los historiadores, se inicia cuando la Presidencia de la Tercera Asamblea fue asumida por el delegado chileno Agustín Edwards. Salvo por Chile (que votó por Suiza) y por Perú, todo el resto de la Liga votó por el representante chileno. Inclusive, el delegado peruano amenazó con retirarse si un chileno presidía el encuentro, poniendo una nota de gran tensión.

Temerosos de que esta presencia chilena perjudicara su misión, el boliviano Gutiérrez decidió arremeter con todas sus capacidades de intrigas y malas artes. Con intrépidoc desparpajo, declaró el 8 de septiembre que el Presidente de Chile, Arturo Alessandri, habíale declarado al ex plenipotenciario altiplánico en Chile, don Macario Pinilla (que sólo estuvo en funciones desde el 8 de noviembre de 1921 al 10 de febrero de 1922) que si Bolivia tenía intenciones de obtener un puerto *"es mi deber advertirle que su misión será estéril"*.

En realidad, Alessandri había declarado no consentir sobre supuestos asuntos "pendientes" respecto del Tratado de 1904, a lo que Pinilla había respondido, el 17 de noviembre de 1921, que su misión no contemplaba discusiones respecto de puertos o salidas al mar para su patria. De hecho, había sido esta aparente pausa en la reclamación boliviana la que dio tiempo a Chile para tomar con tranquilidad las negociaciones con Perú, al año siguiente, como hemos dicho más arriba.

Ante tamañas infamias, el delegado chileno Manuel Rivas Vicuña declaró formalmente ante la Asamblea que no habían asuntos pendientes con respecto al Tratado de 1904 y que las imputaciones de parte de Gutiérrez eran falsas. Recordó, para el caso, que las discusiones sobre las aspiraciones portuarias estaban cerradas.

Como era de esperar, y ante la evidencia de que la representación boliviana participaba de un engaño poco diestro y fácil de desmentir, que sólo pretendía presentarse con una colorida decoración victimizada ante la Liga, la oportunidad para presentar un nuevo reclamo se escapó de las manos del país altiplánico.

Este tercer fracaso ante la Liga de las Naciones obligó a Bolivia a desistir de toda insistencia en el foro internacional por largos años. Sin embargo, la política de intrigas, de subterfugios y de permanente victimismo ante gobiernos amigos y la comunidad internacional, eran fórmulas de reclamación que el Altiplano había tenido largo tiempo de desarrollar y a las que no abandonaría fácilmente.

Estrategia boliviana tras fracaso ante la Liga de las Naciones



Como hemos visto, las controversias por el reclamo marítimo de Bolivia fueron llevadas tempranamente por los comisionados de La Paz a la Sociedad de las Naciones, intentando obtener una presión internacional para provocar la revisión del Tratado de 1904 aprovechando el contexto internacional de la post Primera Guerra Mundial y la pésima posición en que había quedado Chile al ser asociado al círculo de países germanófilos tocados por los intereses alemanes, especialmente por su abundante y aún creciente colonia teutona en el Sur de su territorio.

En medio de esta cruzada, el Uruguay, país que hasta entonces habíase manifestado más aliado aún de este propósito de reivindicación marítima de Bolivia de lo que era entonces el propio Perú, envió al Palacio Quemado una nota en donde el Gobierno de Montevideo, ahora, se desentendía de las peticiones bolivianas recomendándole con cautela *"tentativas de arreglo por negociación directa"* con La Moneda, en un llamado a la cordura política boliviana. Quizás influyeron en el cambio de posición del Presidente Baltasar Brum las crecientes disputas internas del Partido Colorado, escenario en el que no convenía echarse encima más problemas internacionales ajenos que aquellos que debió soportar el país en plena guerra mundial. Los calores de la conflagración habían encendido las pasiones uruguayas durante todo el conflicto, generándose fuertes presiones en favor de los Aliados, alentadas principalmente por la prensa ligada a las colonias de los países en guerra con los imperios.

Afortunadamente para Chile, en el gabinete boliviano los tres fracasos consecutivos ante la Liga a principios de los años veintes, habían dejado la sensación de que no era posible provocar la revisión del Tratado de 1904 por vías jurídicas, ya que el derecho internacional estaba absolutamente en contra de tal pretensión. Además, todavía estaban vigentes las propuestas de negociación ofrecidas por el delegado chileno Agustín Edwards y por el propio Presidente Arturo Alessandri en su Mensaje de 1922, de modo que La Paz no podía seguir arriesgándose a aparecer ante la opinión internacional como el país que estaba dando la espalda a la única puerta abierta para discutir sus pretensiones marítimas, precisamente.

Dado el panorama así de favorable a la búsqueda de una vía realista de conversaciones sobre las aspiraciones portuarias bolivianas que, en los hechos, no tenían ninguna continuidad o relación directa con sus anteriores pretensiones en el territorio litoral de Atacama por corresponder a una nueva línea de conversaciones territoriales, La Paz acogió los consejos sinceros del Gobierno uruguayo y comenzó a preparar el envío a Santiago de una misión plenipotenciaria encargada al escritor Ricardo Jaimes Freyre.

El connotado literato, apodado "Rey de los Poetas" en Bolivia, tenía vínculos bastante íntimos con la misión que sería depositada en sus hombros. Hijo de una familia potosina, había nacido en Tacna, precisamente una de las ciudades apetecidas por Bolivia. Hijo de América más que de Perú o de Bolivia, había vivido también en Buenos Aires y Tucumán, donde siguió cultivando su obra escrita, que ahora complementaba con actividades al servicio diplomático del Altiplano.

Esta nueva instancia que se habría en las relaciones bilaterales hubiese sido inmensamente favorable a Bolivia para una negociación franca y realista, especialmente estando frescas aún las expresiones del Acta Protocolizada de 10 de enero de 1920, donde se declaraba que *"Chile está dispuesto a procurar que Bolivia adquiera una salida propia al mar"*. Pero veremos que el Altiplano cometió el grave error de arrojarse con toda la caballería diplomática e insistir de inmediato en la continuidad inexistente de su situación mediterránea con las cláusulas de los acuerdos de la post Guerra del Pacífico, ilusionada con revitalizar la doctrina del Presidente Domingo Santa María, de ceder Arica y/o Tacna a Bolivia.

Misión boliviana en Santiago no consigue resultados 

Ricardo Jaimes Freyre arribó en la capital chilena el 1º de diciembre de 1922. Las fiestas de fin de año las recibió afinando los detalles de la presentación que debía hacer ante el Gobierno de Chile. La incertidumbre y la expectación volvían a apoderarse de la diplomacia paceña, atenta a la espera de los resultados de la misión del escritor.

El 21 de enero de 1923, el reputado enviado boliviano por fin pudo presentar en La Moneda portando su exigente demanda para lo que definía textualmente así:

> *"...la revisión del tratado del 20 de octubre de 1904 a fin de abrir las puertas a una nueva situación internacional que permita a Bolivia vivir en plena posesión de su soberanía, con acceso autónomo al mar"*.

Obviamente, la prepotente e imperativa nota no prosperó y fue rechazada formalmente a los pocos días, el 6 de febrero, cuando el Canciller Luis Izquierdo recordó al plenipotenciario el carácter definitivo del tratado y la imposibilidad de revisarlo al paladar de Bolivia, como se exigía en la demanda recién entregada. Agregó, sin embargo, que aún estaban en pie las posibilidades de negociar *"sin modificar el tratado de paz y sin interrumpir la continuidad del territorio chileno"*, con lo que Bolivia volvía a quedar sujeta a la oferta de negociaciones formulada el año anterior.

Pero las diferencias entre Chile y Perú por el aún pendiente asunto de Tacna y Arica, habíanse convertido en terreno fértil para que Lima formulara un nuevo acercamiento a La Paz, especialmente concebido para tratar de arrinconar al adversario chileno, aún poseedor de los "territorios cautivos", conforme a la histórica tendencia aliancista del vecindario inmediato a Chile. De este modo, el 4 de febrero, el Gobierno del Perú había comenzado a explorar el ánimo paceño enviando una nota al Palacio Quemado donde lo felicitaba por su iniciativa de revisar el Tratado de 1904, aunque obviamente que sin reconocer que Lima bloquearía cualquier intento del Altiplano por apoderarse de Tacna o Arica.

Azuzado por esta clase de halagos, La Paz ordenó a Freyre rechazar agresivamente la oferta del Canciller chileno y puso fin a

su misión, no sin antes enviar una ruda nota donde recalca que:

> *"...ese pacto no responde a las conveniencias de las buenas y crecientes relaciones de dos pueblos vecinos y amigos, carecería de lógica y de firmeza, una vez que no puede situarse fuera de los antecedentes jurídicos del tratado de 1904 la reivindicación marítima de mi país"*.

Sobre esta afirmación, Oscar Espinosa Moraga ha escrito en su obra "Bolivia y el Mar" (Editorial Nascimiento, 1965):

> *"En estas frases estaba contenida toda la filosofía del Palacio Quemado. Fuera del tratado de 1904 no podría plantear su quimérica reincorporación de Antofagasta, que era la intención oculta tras la careta de intrigas tendientes a presentar a su país asfixiado por la intransigencia de Chile. La farsa podía impresionar a los ingenuos que no conocían la duplicidad del boliviano y su obstinada perseverancia de perpetuar el error histórico y geográfico que los convirtió en nación independiente sin tener los medios para llevar con dignidad esta autonomía. Pero una reflexión y estudio más profundo de los antecedentes permite dejar en descubierto los tenebrosos planes del Palacio Quemado".*

El día 15 de febrero, Freyre arremetió otra vez contra la propuesta chilena y notificó a La Moneda que Bolivia no asistiría a la 5ª Conferencia Panamericana que iba a celebrarse con Santiago como sede del encuentro. Aunque aclaraba que la decisión no era un acto enemistoso, justificaba el inusitado proceder alegando que esta situación le impedía plantear en el foro el reclamo altiplánico de salida al mar.

Con gran cinismo, sin embargo, el 3 de marzo siguiente la Cancillería de Bolivia notificó con total desparpajo que la negativa altiplánica a participar de la señalada Conferencia se debía única y exclusivamente a la negativa chilena de darles un puerto, lo que resultaba ser una vil falsedad, como vemos.

Una sucia guerra comunicacional paceña habría de empezar entonces y sin más que breves pausas, hasta hoy en día.

Nueva ofensiva diplomática. Intervención de EE.UU. 

Al enterarse del fallo del Presidente Coolidge del 4 de marzo de 1925 sobre el diferendo de Tacna y Arica, según el cual no había posibilidad de aplicar el plebiscito acordado en el Tratado de Ancón en el contexto de entonces, Bolivia no dejó pasar la oportunidad y las representaciones internacionales fueron notificadas desde La Paz con una nota en la que se recordaba que los supuestos derechos históricos del Altiplano no estaban sometidos ni alcanzados por arbitrajes. Seguidamente, las autoridades bolivianas comenzaron a preparar la exposición que ese mismo año efectuarían sobre el tema ante el Congreso Internacional de Derecho, realizado en Buenos Aires.

Sin embargo, los rotundos fracasos en la búsqueda de litoral propio y en materias de estabilidad interna, anunciaban las dificultades a las que se vería enfrentado en desprestigiado gobierno de Bautista Saavedra en el Palacio Quemado. Sin más remedio que intentar perpetuarse a través de un sucesor, escogió a Hernando Siles y lo impuso en la Presidencia a principios de 1926. Craso error: a las pocas semanas, Siles sucumbió ante su propia ambición y fundó el Partido Nacionalista, pateando lejos la figurilla decorativa de Saavedra.

Siendo la República Parlamentaria uno de los apogeos históricos del entreguismo chileno, no fue extraño que los políticos de la oligarquía santiaguina, incluso en pleno proceso de retirada del modelo parlamentario, alentaran la expectativa boliviana con variadas señales que desde inicios de la década alimentaban la ilusión de obtener una pronta salida al mar o, en el mejor de los casos, apoderarse de Arica y/o Tacna. Esto explica que el Canciller Beltrán Methieu distribuyera una circular con fecha 23 de junio de 1926, donde manifestaba: *"Aceptamos sacrificar, en interés de Bolivia, una parte del departamento de Arica"*. La no mención de Tacna significa que el Gobierno ya tenía prácticamente decidida entonces su devolución al territorio peruano

En tanto, se habían iniciado en Arica los registros de votantes por parte de los representantes Pershing (Estados Unidos), Agustín Edwards (Chile) y Manuel Freire Santander (Perú). Pero Pershing se retiró unos meses después, siendo reemplazado por el General Lassiter. Al mismo tiempo, el asunto de la solución al problema de Tacna y Arica fue asumido desde Washington por el Secretario de Estado, Frank B. Kellogg, personaje de carácter componedor y paternal hacia las naciones menores, sentido que persistía con fuerza entre muchos políticos de la época y hasta los tiempos previos a la crisis provocada por la Caída de la Bolsa.

Enterado de las reclamaciones bolivianas, Kellogg creyó oportuno proponer a Chile y Perú, el 30 de noviembre de 1926, la posibilidad de considerar una salida para el Altiplano en Tacna o Arica. Contrariamente a lo que alegan los autores bolivianos, esta propuesta no tenía ningún sentido de reconocer "derechos" pretendidos por la vecina nación en el litoral, sino una mera actitud solidaria, pues incluso sugería considerar que la aspiración fuese resuelta *"por compra o de cualquier otro modo"*. Bolivia debía compensar, por lo tanto, con beneficios proporcionales a la cesión que recibiera. Y, para empeorar la propuesta, Kellogg sugería que el Morro de Arica fuese internacionalizado, dejado fuera de jurisdicciones soberanas y encargado a una comisión que lo mantuviese como símbolo de fraternidad chileno-peruana. Esta idea ha de sumarse, sin duda, a la larga lista de excéntricas propuestas por las cuales se ha intentado dar solución a la "mediterraneidad" de Bolivia.

El día 2 de diciembre de 1926, La Paz habría de demostrar la euforia con que recibió la noticia, enviando aquel día una nota de agradecimiento de parte del Canciller Alberto Gutiérrez al ministro norteamericano en Bolivia, Jesse S. Cotrell. Pero -a pesar del optimismo y para aumentar la frustración boliviana- la candidez del ministro yanqui y su desconocimiento de la mentalidad de estos

pueblos no habían previsto las negativas de Chile y Perú a semejante propuesta, formalizadas los días 4 de diciembre de 1926 y 12 de enero de 1927, respectivamente.

La respuesta chilena a Kellogg, si bien no suena tajante, es muy certera y clara, pues en ella el Canciller Jorge Matte Gormaz declara al ministro norteamericano que La Moneda está dispuesta a discutir el asunto sólo si se consideraban, entre otras cosas, las opiniones de los ciudadanos de la ciudad donde podría producirse la eventual salida al océano para Bolivia y sugería, además, tomar en cuenta la opinión peruana que también tendría eventuales intereses sobre la zona en disputa. Puesto que la enorme mayoría de los habitantes de Arica estaban absolutamente chilenizados, el problema sería arrojado a Tacna donde, por el contrario, la tendencia sugería mayor afinidad por el Perú, país que, por su lado, habría de responder alegando que el asunto de Tacna y Arica se comprometía *"íntima y estrechamente con el honor y la dignidad"* suyas.

Con estas respuestas, la propuesta norteamericana naufragó definitivamente.

Entrega del tramo ferroviario boliviano y fin de litigio Tacna-Arica

El fracaso de las proyecciones generadas por la propuesta de Kellogg sumió a las autoridades bolivianas en una profunda frustración, generando todo tipo de resquemores. Mayor fue su preocupación a partir del 13 de mayo de 1928, cuando Chile cumplió la última y millonaria exigencia del Tratado de 1904, al terminar y entregar a Bolivia la administración del tramo del ferrocarril Arica-La Paz (desde Charaña hasta Altos de La Paz) que relacionó como nunca antes al Altiplano con las costas del litoral del Pacífico. Sólo una fuerte ofensiva podría aspirar a la revisión de un tratado luego de tan puntual y responsable cumplimiento por el lado de la parte chilena.

En otro grave error diplomático para el destino de ese país -cuyo inoportuno momento ha sido reconocido sólo por un puñado de autores bolivianos-, La Paz se distanció notablemente de Lima, en momentos en que chilenos y peruanos habían roto conversaciones. Sólo las gestiones del propio Kellogg permitieron reponer las relaciones entre Santiago y Lima, luego de invitarlos a retomarlas el 9 de junio de 1928. De este modo, Emiliano Figueroa Larraín partió a Lima en representación de Chile poco después. Las extenuantes negociaciones que allá llevó con el Canciller Rada y Gamio, permitieron concluir en el Tratado del 3 de junio de 1929 (ver Tratado de 1929).

Según su texto principal, Tacna sería devuelta al Perú y Arica se mantendría en Chile. El límite territorial partiría en un punto denominado "Concordia", 10 kilómetros al norte del río Lluta, y seguiría la línea del ferrocarril Arica-La Paz.

Al enterarse La Paz de la solución de la controversia y del canje de ratificaciones del día 28 de julio, las autoridades bolivianas realmente montaron el cólera, no sólo por el alejamiento de un

foco de tensión entre los chilenos y los "ex aliados" del Altiplano, sino, fundamentalmente, por la noticia de existencia de un protocolo adicional al pacto impediría a cualquiera de las partes efectuar una cesión del territorio definido sin consultarlo a la otra parte. Esta disposición tiene el claro interés en mantener la colindancia y vecindad entre Chile y Perú, al tiempo que admite derechos en la costa sólo a ambas naciones, desconociendo cualquier pretensión boliviana (Perú ha hecho valer en más de una oportunidad esta cláusula).

Como era de esperar, las disposiciones desataron una tormenta en el nacionalismo boliviano, pues aún persistía un grupo interno de personajes con interés en conseguir la salida la océano especialmente por Arica, aunque -como era de esperar- sin atender ajuste a ninguna clase de derechos sobre la misma. De este modo, el 1º de agosto el Palacio Quemado emitió una iracunda nota en la que definían la actitud de Chile y Perú como un acto de hostilidad hacia Bolivia, amenazando: *"Persistimos y persistiremos en la política de reintegración de nuestra soberanía marítima"*.

El mismo día 28 de agosto en que se producía la solemne ceremonia de traspaso de Tacna desde Chile al Perú, en La Paz se realizaban multitudinarias manifestaciones de protesta contra el acuerdo.

En tanto, el Altiplano nunca renunció a la aspiración de controlar también ambos tramos de la recién entregada línea férrea, incluyendo la que va por territorio chileno desde Visviri hasta Arica. Años más tarde, Bolivia volvería a violar el Tratado de 1904 al licitar a privados su tramo de la línea férrea sin consultar a Chile, con el plan de capitalización ferroviaria de 1996-1997 que, para ironía del destino, terminó dejando la administración general de las instalaciones en manos de capitales chilenos, precisamente los que pretendían ser apartados.

Texto del Tratado Chile-Perú de 1929 

Los gobiernos de las Repúblicas de Chile y del Perú, deseosos de remover toda dificultad entre ambos países y de asegurar así su amistad y buena inteligencia, han resuelto celebrar un Tratado conforme a las bases que el Presidente de los Estados Unidos de América, en ejercicio de buenos oficios, solicitados por las partes, y guiándose por los arreglos directos concertados entre ellas, ha propuesto como bases finales para resolver el problema de Tacna y Arica, y al efecto han nombrado sus plenipotenciarios, a saber Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, el Excelentísimo señor don Emiliano Figueroa Larraín, su embajador extraordinario y plenipotenciario en el Perú, y Su Excelencia el Presidente del Perú al Excelentísimo señor doctor don Pedro José Rada y Gámio, su ministro de Relaciones Exteriores; quienes después de canjear sus plenos poderes y encontrándolos en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

> *Artículo 1°.- Queda definitivamente resuelta la controversia originada por el artículo 3° del Tratado de Paz y Amistad de veinte de octubre de mil ochocientos*

ochenta y tres, que era la única dificultad pendiente entre los gobiernos signatarios.

Artículo 2°.- El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes Tacna para el Perú y Arica para Chile. La línea divisoria entre dichas dos partes y, en consecuencia, la frontera entre los territorios de Chile y el Perú, partirá de un punto de la costa que se denominará "Concordia", distante diez kilómetros al norte del puente del río Lluta, para seguir hacia el oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez kilómetros de ella, con las inflexiones necesarias para utilizar, en la demarcación, los accidentes geográficos cercanos que permitan dejar en territorio chileno las azufreras del Tacora y sus dependencias, pasando luego por el centro de la Laguna Blanca, en forma que una de sus partes quede en Chile y la otra en el Perú, Chile cede, a perpetuidad, a favor del Perú, todos sus derechos sobre los canales de Uchusuma y del Mauri, llamado también Azucarero, sin perjuicio de la soberanía que le corresponderá ejercer sobre la parte de dichos acueductos que queden en territorio chileno después de trazada la línea divisoria a que se refiere el presente artículo. Respecto de ambos canales, Chile constituye en la parte que atraviesan su territorio, el más amplio derecho de servidumbre a perpetuidad en favor del Perú. Tal servidumbre comprende el derecho de ampliar los canales actuales, modificar el curso de ellos y recoger todas las aguas aceptables en su trayecto por territorio chileno, salvo las aguas que actualmente caen al río Lluta y las que sirven a la azufrera del Tacora.

Artículo 3°.- La línea fronteriza a que se refiere el inciso primero del artículo 2º, será fijada y señalada en el territorio con hitos, por una comisión mixta compuesta de un miembro designado por cada uno de los gobiernos signatarios, los que costearán, por mitad, los gastos comunes que esta operación requiere. Si se produjera algún desacuerdo en la comisión, será resuelto con el voto dirimente de un tercer miembro designado por el Presidente de los Estados Unidos de América, cuyo fallo será inapelable.

Artículo 4°.- El gobierno de Chile entregará al gobierno del Perú, treinta días después del canje de las ratificaciones del presente Tratado, los territorios que, según él, deben quedar en poder del Perú. Se firmará por plenipotenciarios de las citadas partes contratantes, un acta de entrega que contendrá la relación detallada de la ubicación y características definitivas de los hitos fronterizos.

Artículo 5°.- Para el servicio del Perú, el gobierno de Chile construirá a su costo, dentro de los mil quinientos setenta y cinco metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un

edificio, para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril a Tacna, establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre.

Artículo 6°.- El gobierno de Chile entregará al del Perú, simultáneamente al canje de las ratificaciones, seis millones de dólares y, además, sin costo alguno para este último gobierno, todas las obras públicas ya ejecutadas o en construcción y bienes raíces de propiedad fiscal ubicados en los territorios que, conforme al presente Tratado, quedarán bajo la soberanía peruana.

Artículo 7°.- Los gobiernos de Chile y del Perú respetarán los derechos, legalmente adquiridos en los territorios que quedan bajo sus respectivas soberanías, entre los que figuran la concesión otorgada por el gobierno del Perú a la empresa del Ferrocarril de Arica a Tacna en mil ochocientos cincuenta y dos, conforme a la cual, dicho ferrocarril, al término del contrato, pasará a ser propiedad del Perú. Sin perjuicio de la soberanía que le corresponde ejercer, Chile constituye a perpetuidad en la parte que la línea atraviesa su territorio el derecho más amplio de servidumbre en favor del Perú.

Artículo 8°.- Los gobiernos de Chile y el Perú condonarán recíprocamente toda obligación pecuniaria pendiente entre ellos, ya sea que se derive o no del Tratado de Ancón.

Artículo 9° - Las altas partes contratantes celebrarán un convenio de policía fronteriza para la seguridad pública de los respectivos territorios adyacentes a la línea divisoria. Este convenio deberá entrar en vigencia tan pronto como la provincia de Tacna pase a la soberanía del Perú.

Artículo 10°.- Los hijos de los peruanos nacidos en Arica, se considerarán peruanos hasta los veintiún años, edad en que podrán optar por su nacionalidad definitiva, y los hijos de chilenos nacidos en Tacna tendrán el mismo derecho.

Artículo 11°.- Los gobiernos de Chile y el Perú, para conmemorar la consolidación de sus relaciones de amistad, resuelven erigir en el Morro de Arica, un monumento simbólico sobre cuyo proyecto se pondrán de acuerdo.

Artículo 12°.- Para el caso que los gobiernos de Chile y del Perú no estuvieran de acuerdo en la interpretación que den a cada una de las diferentes disposiciones de este Tratado y en que, a pesar de su buena voluntad, no pudieran ponerse de acuerdo, decidirá el presidente de Estados Unidos de América la controversia.

Artículo 13°.- El presente Tratado será ratificado y sus ratificaciones canjeadas en Santiago tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios firman y sellan al presente Tratado en doble ejemplar, en Lima, a los tres días del mes de junio de mil novecientos veintinueve.

(Firmado: L.S.) Emiliano Figueroa

(Firmado: L.S.) Pedro José Rada y Gamio

Texto del Protocolo Complementario al Tratado de 1929 

Los gobiernos de Chile y del Perú han acordado suscribir un Protocolo Complementario del Tratado que se firma con esta misma fecha, y sus respectivos plenipotenciarios, debidamente autorizados, han convenido al efecto en lo siguiente:

Artículo 1°.- Los gobiernos de Chile y del Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad, al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, al través de ellos nuevas líneas férreas internacionales.

Artículo 2°.- Las facilidades de puerto que el Tratado, en su artículo 5° acuerda al Perú, consistirán en el más absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos al territorio peruano, y desde éste a través del territorio chileno. Las operaciones de embarque y desembarque se efectuarán mientras se construye y terminan las obras indicadas en el artículo 5° del Tratado, por el recinto del muelle del Ferrocarril de Arica a La Paz, reservado al servicio del Ferrocarril de Arica a Tacna.

Artículo 3°.- El Morro de Arica será desartillado; y el gobierno de Chile construirá, a su costo, el monumento convenido por el artículo 11° del Tratado.

El presente Protocolo forma parte integral del Tratado de esta misma fecha y, en consecuencia, será ratificado y sus ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios firman y sellan el presente Protocolo Complementario en doble ejemplar, en Lima, a los tres días del mes de junio de mil novecientos veintinueve.

(Firmado: L.S.) Emiliano Figueroa

(Firmado: L.S.) Pedro José Rada y Gamio

Bolivia se queda sin apoyo continental y entra en crisis 

El Tratado de 1929 y su protocolo complementario dejan en clara evidencia la voluntad de Perú en el asunto de la mediterraneidad boliviana -por la que ha "solidarizado" tantas veces en años posteriores-, ésta es que, aún cuando Chile estuviese en una situación entreguista tal como para ceder el territorio ariqueño, el Perú podría negar la posibilidad tantas veces como ello ocurra, haciendo uso de la facultad del protocolo de 1929, especialmente motivado por grupos nacionalistas peruanos que, hasta ahora, ven insuficiente la relación vecinal que Chile les ha permitido con aquella ciudad, considerando secretamente la posibilidad de la recuperación futura. Vale recordar que, en 1976, el Perú se valió de este recurso, precisamente, para impedir la entrega de un corredor o franja hacia el océano, saboteando las negociaciones iniciadas en Charaña.

Como hemos dicho, un grupo importante (denominado "practicistas" o "practicacionistas"), había conservado en La Paz el deseo de apropiarse de Arica, aspiración que se remontaba a tiempos coloniales. La frustración para ellos no podía ser peor. Pero, como también hemos dicho, otro grupo no menos importante de Bolivia tenía por prioridad la ciudad de Antofagasta (los "reivindicacionistas", propiamente tales) por el valor histórico y emblemático que tiene, como sitio testimonial del inicio de la guerra del '79. Los sectores más revanchistas del Altiplano aún la consideran su sueño prioritario. La sucesión de escándalos y escaramuzas diplomáticas desatadas por Bolivia a partir de esta (que siempre han intentado producir un controlado nivel de ecos internacionales) han tenido por objeto la consagración de pretensiones sobre esta ciudad más que por la mera "recuperación" de costas.

A pesar de todo, sin embargo, tras el acuerdo de 1929 Bolivia se vio en una de las situaciones más tristes para su pretensión litoral y todos sus afanes reivindicacionistas, mal aliñada por las dificultades que acarreó sin distingos en el mundo la tristemente famosa Caída de la Bolsa de Londres, aquel mismo año.

Por curiosa paradoja, sería un mandatario chileno el que intentó solucionar la situación de descontento y postración en que se vio Bolivia tras la repartija de Tacna y Arica. La iniciativa correspondió al General Carlos Ibáñez del Campo, quien notificó su intención al Presidente del Perú, Augusto Leguía, y al de Argentina, Hipólito Irigoyen. Según propuso entonces -en términos muy generales- podría cederse de parte de los tres países un tramo de territorio soberano para que Bolivia llegase a tocar el mar. Sin embargo, ninguno de los mandatarios respondió o demostró algún interés siquiera en la propuesta. Curiosamente, en años posteriores, estos mismos dos países han manifestado su solidaridad al problema de la mediterraneidad boliviana, en circunstancias de fueron ellos quienes se negaron con indiferencia a abordarlo en uno de sus momentos más candentes.

La situación internacional de Bolivia se agravó, tanto por sus problemas económicos como por el retorno cíclico de sus históricas olas de agitación política, violencia y muerte. El estallido de la sangrienta Guerra del Chaco con el Paraguay y la precipitada prepotencia con que se mostró ante los delicados asuntos desencadenantes del conflicto, minaron las leves

simpatías que La Paz aún podía conservar en la región. Y, para peor, la inestabilidad y los disturbios terminaron en un golpe contra Siles, a mediados de 1930 y encabezado por el General Blanco Galindo, quien llamó a elecciones, las que fueron ganadas en marzo del año siguiente por el anciano fundador del Partido Republicano de 1914, Daniel Salamanca, el ex golpista de 1920. Intentando desprenderse de la desprestigiada imagen de Saavedra y los demás republicanos, fundó una nueva colectividad: el Partido Republicano Auténtico.

Si consideramos que Salamanca era un violento antichileno declarado y soñaba con "recuperar" Antofagasta para su país, no es difícil suponer cuál era la voluntad del partido en cuanto a la mediterraneidad altiplánica luego del Tratado de 1929, que había arrojado a la imposibilidad el sueño de adquirir Arica.

Intentos por mejorar las relaciones en años de la preguerra 

En tan desfavorable escenario, Bolivia no había tenido más remedio que relegar al armario las otrora agresivas y furiosas reclamaciones contra Chile. Vino, seguidamente, otro de sus más oscuros períodos políticos, en los que acaso una de las pocas cosas honorables fue el valor de esos 60 mil valientes que murieron en la Guerra del Chaco.

En 1935 un nuevo golpe militar depuso a Salamanca y dejó en el Palacio Quemado a su vicepresidente, José Luis Tejada Sorzano. En junio de ese año se firmó la paz y el descontento por la derrota no pudo ser peor en el Alto Perú. La ira creó dos engendros peligrosos: la Logia Mariscal Santa Cruz (fundada por prisioneros de campos paraguayos y luego rebautizada "Razón de Patria") y el Movimiento Nacionalista Revolucionario del entonces diputado Víctor Paz Estenssoro (copia pobre y mestiza del Movimiento Nacional Socialista Alemán). Ambos empuñaban las banderas del revanchismo a niveles horrísonos.

Pero el surgimiento de estas corrientes y de la tendencia del gobierno boliviano a reabordar el tema de la mediterraneidad, alertó al Perú, especialmente por las pretensiones que pudiera haberse hecho el Altiplano en la costa de Mollendo. No estaban lejos de la realidad: en La Paz había resurgido con fuerza la posición de los "practicistas", aunque supuestamente viciados de afanes bélicos y triunfalistas. Por tal motivo, en 1936 se movilizó desde Lima una gran cantidad de fuerzas hasta Arequipa, Puno y Cuzco con la intención de contrarrestar cualquier eventual invasión.

Así pues, estaban las cosas entre los ex aliados de la Guerra del Pacífico. La tensión sólo logró ser distendida en parte con la firma de un tratado en Lima, el 14 de septiembre. En él, ambos países declaran no tener asuntos limítrofes pendientes y hasta se reconocían derechos de libre tránsito de mercaderías de todo tipo por sus respectivos territorios, incluso armamentos. Ese mismo año de 1936, sería depuesto Tejeda Sorzano por el Jefe de Estado Mayor, Coronel David Toro. Poco después, fue relevado por el Coronel Germán Busch. Ambos pusieron interés en reenfocar el asunto con Chile al estar resuelto el problema con Perú.

Coincidió este período con la preparación para la Conferencia Panamericana de Consolidación de la Paz, que debía realizarse a fines de año. La coyuntura permitió un acercamiento para que, el 26 de diciembre, el Canciller chileno Miguel Cruchaga Tocornal firmaba con su par boliviano Enrique Finot un acta para crear una comisión mixta destinada a estudiar las relaciones entre ambos pueblos. Los trabajos se extendieron hasta agosto de 1937, cuando se presentó un convenio donde se garantizaba a Bolivia *"el más amplio y libre tránsito para las personas y toda clase de carga y en todo tiempo, sin excepción alguna, que crucen por su territorio y Bolivia"*. Esta libertad incluía implícitamente material bélico, por lo que se ampliaba una enormidad la facultad de tránsito meramente comercial que el Tratado de 1904 otorgaba a Bolivia, complementado con el Convenio del 6 de agosto de 1912.

Respecto de esto, vale recordar que -con infinita ignorancia o malicia- algunos "historiadores" proclives a la causa de la reivindicación boliviana, han intentado presentar como una "violación" a las libertades de tránsito prometidas por Chile aquellos reparos que las autoridades regionales de Tarapacá tuvieron al tránsito de material bélico boliviano por territorio chileno durante la Guerra del Chaco, medida impropia además, de un estado de neutralidad en un conflicto. Como se ve, las posibilidades y los derechos de Bolivia para recibir y movilizar material bélico por el territorio chileno sólo fueron establecidas en 1937, es decir, dos años después de terminado el conflicto. De hecho, el interés boliviano por establecer facilidades de tránsito para armas en el Convenio de 1937 derivaba, precisamente, de la enseñanza que habíale dejado la experiencia de la guerra con el Paraguay.

El interés boliviano por mejorar sus relaciones alcanzó también al Brasil, a pesar de estar frescos los resquemores que la Guerra del Acre y la pérdida de enormes territorios por parte del Altiplano, habían dejado en sus muchedumbres. Coincidía este acercamiento, hacia febrero de 1938, con un interés creciente de parte del Brasil por crear un vínculo comercial fuera de la cuenca amazónica y hacia el Pacífico, donde la geografía recomendaba las posibilidades otorgadas por los puertos de Arica y Antofagasta, ambos chilenos. Como se recordará, esta necesidad ha persistido aun hoy y sólo parece haber encontrado una salida en la creación de las carreteras interoceánicas que cruzan transversalmente el continente.

Vemos, así, que los acuerdos pacíficamente logrados con Chile fueron infinitamente beneficiosos para Bolivia y mucho más efectivos que sus irreales aspiraciones territoriales en la costa pacífica. Los convenios de libre tránsito y la facilitada proyección al Mar del Sur le permitieron a La Paz conseguir no sólo los acuerdos comerciales con Brasil, especialmente ligados a la ampliación de sus redes de ferrocarril, sino también con la Argentina a propósito de la explotación del petróleo encontrado al oriente del país altiplánico y por medio del Tratado del 10 de febrero de 1941, que también estableció ampliaciones a la red ferroviaria boliviana. Por si fuera poco, la situación permitió un acercamiento con los Estados Unidos y la definición de algunos términos comerciales, en especial con la explotación del estaño

altiplánico, cuyos valores eran pagados, principalmente, por Inglaterra.

A pesar de todo, sin embargo, la innata tendencia boliviana a señalar a otros como los culpables de sus errores y fracasos políticos, llevaría a reabrir las reclamaciones con violencia verbal, poco tiempo después.

Estalla la Segunda Guerra Mundial. Bolivia vuelve a la carga 

Poco después de la muerte del presidente Busch y la continuación provisional de Carlos Quintanilla en el Palacio Quemado, en 1939, se había celebrado el primer cincuentenario del Congreso Sudamericano de Derecho Internacional. Aprovechando que en la agenda estaba un proyecto argentino sobre Tratado de Derecho de Navegación Comercial Intercontinental, la delegación boliviana no resistió la oportunidad de presentar nuevamente su reclamo de costas propias.

Sin embargo, los chilenos estaban preparados luego de tantos años de denuncias ante foros internacionales. Rápidamente, los delegados chilenos Joaquín Fernández -a la sazón, ministro de Chile ante Uruguay- y el profesor Julio Escudero Guzmán, respondieron recordando que el acuerdo en proyecto no era exclusivamente marítimo como suponía la posición presentada por Bolivia, sino también aéreo, terrestre y fluvial.

En tanto, habría de estallar la Segunda Guerra Mundial, afectando drásticamente el escenario mundial de las relaciones exteriores.

El 15 de abril de 1940, se iniciaron las elecciones presidenciales en La Paz, triunfando en General Enrique Peñaranda, quien excepcionalmente puso en su país gran normalidad y respeto al derecho en aquellos años de agitación política, ayudado quizás del gran respaldo que le habían dado la mayoría de los partidos de La Paz agrupados en lo que se llamó la "Concordancia". Pero la falta de recursos y la grave inestabilidad regional que acarreó la guerra en Europa durante esos años, dañaron seriamente sus expectativas y las posibilidades de riquezas con las que Bolivia podía contar, especialmente a través de la industria del estaño.

Como era de esperar, por esos meses, comenzó a circular una leyenda negra sobre Chile en La Paz: el país "mapochino" necesitaba un *"espacio vital"* que involucraba, por cierto, la invasión de Bolivia. De alguna manera, se empleaban los conceptos que la propaganda aliada vertía masivamente contra los países del Eje por todos los rincones del mundo. El infundio llegó a tal nivel que requirió de un intercambio de firmas, en 16 de enero de 1941, de parte de los cancilleres de Chile y Bolivia, Manuel Bianchi y Alberto Ostria Gutiérrez respectivamente, por invitación de este último. En las notas, ambos desistían de la sola idea de una agresión. Sin embargo, cuando el diplomático altiplánico intentó incluir en el intercambio la reapertura del gastado tema de la mediterraneidad, Bianchi le cerró el paso advirtiendo que el clima no era propicio para un acuerdo que sería sometido a la voluntad popular.

En favor de Bolivia debe decirse, sin embargo, que estas intrigas y expresiones injuriosas hacia la intención de Chile en el contexto regional no eran para nada extrañas en el continente, dado el momento bélico que experimentaba por entonces el mundo y la diplomacia global. Hubo mas de una suspicacia entre otros países que, aterrados por la exageración con que la propaganda aliada difundía el concepto del enemigo germano sobre el "espacio vital", también cayeron en franca psicosis en su relación vecinal.